

VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **Conversatorio “Cuidar y acompañar el desarrollo de las infancias en contextos institucionales”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Educación Inicial (5-54), y tiene como Docente Responsable a la Profesora Sonia BERON (DNI: 20.395.146).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de intercambio, diálogo y escucha entre los adultos referentes de niños pequeños en instituciones dedicadas a la infancia; Favorecer entre los educadores, estudiantes e invitados el re-pensar y reflexionar en las propias experiencias educativas-pedagógicas desde el paradigma de la atención respetada de la primera infancia.

Que la propuesta surge como iniciativa del Departamento de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Río Cuarto con la participación especial del Jardín Maternal “Rayito de Sol” dependiente de la Secretaría de Bienestar de la misma Universidad, con el propósito de generar un espacio de encuentro, reflexión y aprendizaje entre los docentes y auxiliares del Jardín Maternal, los estudiantes y graduados de la carrera de Educación Inicial y aquellos docentes y profesionales de la comunidad interesados en el paradigma de la atención respetada de la primera infancia.

Que se establecen como participantes a estudiantes y graduados de Educación Inicial y carreras afines, docentes y auxiliares del Jardín Maternal de la UNRC, docentes y auxiliares de Jardines Maternales Privados y de Vecinales de Río Cuarto y la zona y comunidad en general, especialmente adultos involucrados en el cuidado y acompañamiento de niños y niñas.

Que la Actividad se realizará el día 02 de diciembre del 2021, con modalidad virtual a través de la plataforma Google Meet.

Que cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Educación Inicial, de fecha 05 de noviembre de 2021.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la propuesta surge como iniciativa del Departamento de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Río Cuarto con la participación especial del Jardín Maternal “Rayito de Sol” dependiente de la Secretaría de Bienestar de la misma Universidad, con el propósito de generar un espacio de encuentro, reflexión y aprendizaje entre los docentes y auxiliares del Jardín Maternal, los estudiantes y graduados de la carrera de Educación Inicial y aquellos docentes y profesionales de la comunidad interesados en el paradigma de la atención respetada de la primera infancia; Que la actividad prevé convocar a los directivos del Hogar Amaranta (San Isidro, Provincia de Buenos Aires) para que en un conversatorio entre ellos y los participantes al evento se intercambien conocimientos, prácticas y modos de trabajo con niños y niñas que asisten a instituciones infantiles. Participarán, en este marco, la Esp. Alejandra De Renzis Peña, Esp. En atención temprana del desarrollo infantil y Directora del Hogar y la



Prof. María Carolina Berra, Esp. En Pedagogía Waldorf, docente y formadora en el Hogar; Que a partir de conocer la experiencia del Hogar Amaranta, donde se acogen a niñas y niños entre 0 y 4 años, que se encuentran bajo condiciones de máxima vulneración de sus derechos, e intercambiar directamente con quienes la llevan adelante se espera contribuir al re-pensar y reflexionar en las propias prácticas educativas-pedagógicas y de acompañamiento, abordando numerosos aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de las infancias; Que establecen como participantes a estudiantes y graduados de Educación Inicial y carreras afines, docentes y auxiliares del Jardín Maternal de la UNRC, docentes y auxiliares de Jardines Maternales Privados y de Vecinales de Río Cuarto y la zona y comunidad en general, especialmente adultos involucrados en el cuidado y acompañamiento de niños y niñas; Que la actividad está prevista para realizarse el día 2 de diciembre del 2021 de 18 a 20 hs. con modalidad virtual a través de plataforma Google meet y cuenta con el aval del Departamento de Educación Inicial quien compromete recursos para el pago de honorarios a expositoras invitadas.

Que mediante Despacho de fecha 02 de diciembre de 2021, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo sugiere: Reconocer la actividad de vinculación con el medio; designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que la propuesta tiene como objetivo generar un espacio de intercambio, diálogo y escucha entre los adultos referentes de niños pequeños en instituciones dedicadas a la infancia y favorecer entre los educadores, estudiantes e invitados el re-pensar y reflexionar en las propias experiencias educativas-pedagógicas desde el paradigma de la atención respetada de la primera infancia; Que cuenta con aval del Departamento de Educación Inicial; Que solicita designar como Profesoras Extraordinarias Visitantes a la Esp. Alejandra DE RENZIS PEÑA, Directora del Hogar Amaranta y María Carolina BERRA, Docente y formadora del Hogar Amaranta, sito en San Isidro- Buenos Aires; Que solicita al Área de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas apoyo en la difusión, inscripciones y transmisión por canal de YouTube y de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional para la certificación de la actividad; Que solicita presupuesto por un monto total de PESOS diez mil (\$10.000) en concepto de pago de honorarios a las expositoras Esp. Alejandra de RENZIS PEÑA (DNI 14976723) y Esp. María Carolina BERRA (DNI 23469162), financiado con fondos del Departamento de Educación Inicial de la Facultad.

Que mediante Despacho de fecha 24 de noviembre de 2021, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: Designar a las Esp. Alejandra DE RENZIS PEÑA y María Carolina BERRA como Profesoras Extraordinarias Visitantes; Aprobar la asignación presupuestaria de PESOS diez mil (\$10.000) para el pago de honorarios a las Esp. Alejandra de Renzis Peña y María Carolina Berra de los fondos asignados al Departamento de Educación Inicial.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 07 de diciembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: Conversatorio “Cuidar y acompañar el desarrollo de las infancias en contextos institucionales”, organizada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), que tiene como Docente Responsable a la Profesora Sonia BERON (DNI: 20.395.146), cuya realización tendrá lugar el día 02 de diciembre del 2021, con modalidad virtual a través de la plataforma Google Meet.

ARTICULO 2º: Designar como Profesoras Extraordinarias Visitantes a la Esp. Alejandra DE RENZIS PEÑA (DNI 14.976.723), Directora del Hogar Amaranta, y a María Carolina BERRA (DNI 23.469.162), Docente y formadora del Hogar Amaranta, sito en San Isidro- Buenos Aires.

ARTICULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación presupuestaria de PESOS diez mil (\$10.000) para el pago de honorarios a las Esp. Alejandra DE RENZIS PEÑA (DNI 14.976.723) y María Carolina BERRA (DNI 23.469.162), de los fondos asignados al Departamento de Educación Inicial (5-54).

ARTICULO 5º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS SIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 515/2021

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 515/2021  
Actividad de Vinculación con el Medio

**Conversatorio “Cuidar y acompañar el desarrollo de las infancias en contextos institucionales”**

Docente Responsable:

Profesora Sonia BERON (DNI: 20.395.146)

Miembros del Equipo de Trabajo:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CLAUSTRO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
<b>De Renziz Peña Alejandra</b>	14976723		Hogar Amaranta
<b>Berra María Carolina</b>	23469162		Hogar Amaranta
<b>Ciravegna María Celina</b>	22384448	Docente	Facultad de Ciencias Humanas. Dpto. de Educación Inicial. UNRC
<b>Angelino Verónica</b>	32680877	Docente	Facultad de Ciencias Humanas. Dpto. de Educación Inicial. UNRC
<b>Mazzitelli Claudia</b>	21013031	Graduado	Jardín Maternal “Rayito de Sol” UNRC
<b>Rivas Valeria</b>	23320880	Graduado	Jardín Maternal “Rayito de Sol” UNRC
<b>Cristófano María Fernanda</b>	31301246	Graduado	Jardín Maternal “Rayito de Sol” UNRC
<b>Siccardi Andrea</b>	26223094	Graduado	Jardín Maternal “Rayito de Sol” UNRC
<b>Terraneo Juliana</b>	41887747	Estudiante	UNRC
<b>Salazar María Pilar</b>	32805320	Estudiante	UNRC
<b>Machado María Sol</b>	41377737	Estudiante	UNRC
<b>Orlando Agustina Belén</b>	41225516	Estudiante	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 14 de diciembre de 2021, 09:00 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211214-61b8875062408**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas